

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58

COSLADA

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Coslada anunciando licitación del contrato de servicios para la gestión del programa Coslada Juega, a realizar en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria en las vacaciones escolares de verano 2017, Navidad 2017-2018 y Semana Santa 2018.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: S 013/2017.
 - d) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - Domicilio, teléfono, fax y página web: avenida de la Constitución, número 47, teléfono 916 278 200, fax: 916 278 377, <http://ayto-coslada.es>
 - “Perfil del contratante”: <http://ayto-coslada.es>
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción: gestión del programa Coslada Juega, a realizar en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria en las vacaciones escolares de verano 2017, Navidad 2017-2018 y Semana Santa 2018.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, siendo los establecidos en el apartado 6 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Presupuesto máximo del contrato: 238.642,69 euros, exento de IVA.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 2 por 100 del tipo de licitación (4.772,85 euros).
 - Definitiva: el 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista: acreditar solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, mediante la documentación requerida en el apartado 8 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta la hora de cierre del Registro de Entrada del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Coslada.
 - d) Admisión de mejoras: procede, sí.

8. Apertura de las ofertas:
 - a) Lugar: Sala de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Coslada.
 - b) Fecha: dentro del plazo de un mes desde el fin del plazo de presentación de ofertas.
 - c) Hora: a las nueve y treinta.
9. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario, hasta un máximo de 1.500 euros.

Coslada, a 12 de abril de 2017.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(01/12.946/17)

